

Las funciones que desempeñó el Real Patronato de Educación Especial fueron:

- Impulsar la educación especial
- Coordinar todas las actividades relacionadas con la educación especial
- Establecer cauces de colaboración entre centros públicos y privados.

En 1978 pasa a denominarse Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes.